



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Difusión de la cultura condominal			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	TI AL/NA/3	
<p>Consiste en transmitir, difundir o promocionar conocimientos, normas, acciones, actitudes, principios y/o valores relacionados con el régimen de propiedad en condominio a través de cursos, pláticas, conferencias, foros o cualquier otra modalidad; que impacten de manera positiva en la cultura de paz y en las relaciones entre los habitantes que viven en un condominio dentro del territorio municipal.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México Artículo 26 fracción III de la Ley de Justicia Cotidiana del Estado de México. Artículo 114 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículo 57 fracción III del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticuatro.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de respuesta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X
DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Cuando las personas (físicas o morales) sujetos al régimen de propiedad en condominio desean saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son sus derechos y sus obligaciones,</li> <li>2. Cuáles son los mecanismos o medios de solución que tienen para resolver los conflictos o inconformidades que surgen entre condóminos sin tener que acudir a procedimientos jurisdiccionales.</li> <li>3. Cómo se conforman y funcionan los órganos de representación condominal y en general como funciona este régimen.</li> </ol>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	<p>La o el usuario deberá solicitar el servicio por escrito, dirigido al Procurador Social, el cual deberá contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre y firma del solicitante,</li> <li>Dirección,</li> <li>Número telefónico,</li> <li>Lugar, fecha y hora en la que solicita se brinde este servicio.</li> </ol>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	<p>La o el usuario deberá solicitar el servicio por escrito, dirigido al Procurador Social el cual deberá contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre y firma del solicitante,</li> <li>Dirección</li> <li>Número telefónico,</li> <li>Lugar, fecha y hora en la que solicita se brinde este servicio.</li> </ol>		



INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica		No		0		No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>La o el solicitante ingresará a través del Departamento de Oficialía de Partes, en el Palacio Municipal escrito de petición para la impartición de la capacitación que requiera en materia condominal.</li> <li>Recibe la copia con el sello de acuse de recibo del Departamento de Oficialía de Partes.</li> <li>Recibe la respuesta del escrito de petición emitida por la Procuraduría Social, en el que se le notificará lugar, fecha y hora para la prestación de este servicio.</li> <li>Asiste a la cita programada, registrándose en la lista de asistencia y recibe la capacitación.</li> </ol>									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles									
COSTO		Gratis		Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO		Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DONDE PODRÁ PAGARSE		No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Este servicio se brindará únicamente previa solicitud y está sujeto a la disponibilidad de la fecha solicitada de acuerdo al calendario que para tal efecto tiene la Procuraduría Social.									
APELACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento	Procuraduría Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO	CALLE: Plaza Dr. Gustavo Baz Prada			
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-53-66-38-00	3857 y 3858	N/A	<a href="mailto:miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx">miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx</a>

#### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

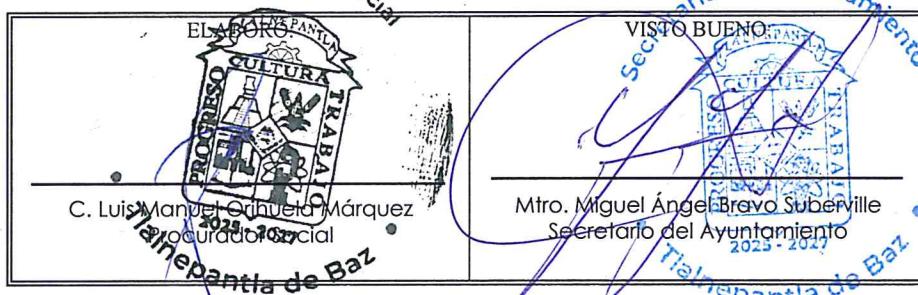
OFICINA	Procuraduría Social					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Luis Manuel Orihuela Márquez					
DOMICILIO	CALLE:	Riva Palacios, Esquina con Avenida Presidente Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tlalnepantla Centro					
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55-68-13-34-03 o 55-75-72-14-98	N/A	N/A			
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica					

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREQUERIDA FRECUENCIA	¿Se requiere de cierto número de asistentes para la impartición de un curso o plática informativa?					
RESPUESTA:	Si, mínimo 5 personas					



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se imparten los cursos o pláticas informativas?
RESPUESTA:	En las instalaciones de la Procuraduría Social, en las instalaciones municipales o en las instalaciones o espacio disponible y adecuado asignado dentro del fraccionamiento o unidad habitacional en la que se proporcione este servicio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de duración de un curso y el de una plática informativa?
RESPUESTA:	60 minutos para el curso y 30 minutos para la plática informativa.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Asesoría jurídica en materia condominal	

 <p>PROCURADURÍA SOCIAL ELABORÓ: C. Luis Manuel Ochuea Márquez CULTURA ESTRUCTURA TRABAJO PROCURADURÍA SOCIAL Tlalnepantla de Baz 2025-2027</p> <p>VISTO BUENO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento 2025-2027 Tlalnepantla de Baz</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/11/2025.
--	--